de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º-A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 24 de febrero de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

A N E X O

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
FERNANDO ALAMA BARQUILLA	0533/I/09	Notificación de Resolución

• • •

ANUNCIO de 25 de febrero de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en los expedientes n.º 0533/I/09 y 0507/I/98, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015080703)

Intentada sin efecto las notificaciones de los actos de requerimiento de documentación en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los Tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los artículo s. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2.º - A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 25 de febrero de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

ANEXO

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ACTO
FERNANDO ALAMA BARQUILLA	0533/I/09	Requerimiento de documentación
RUFINA CAMPOS ARCE: (Tutora) MANUEL CAMPOS ARCE (Beneficiario)	0507/I/98	Requerimiento de documentación.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 13 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0053)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
3237/2014	MIGUEL ÁNGEL MURILLO CORTÉS	09166692L	MÉRIDA (BADAJOZ)	08/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3370/2014	BERNABÉ AMAYA GONZÁLEZ	08831950L	BADAJOZ (BADAJOZ)	28/01/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3461/2014	JUAN ANDRÉS PÉREZ ORTIZ	34777132M	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	20/01/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3580/2014	VENTURA ANTONIO MOEDAS FONSECA	X6483899S	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	22/01/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3744/2014	MANUEL MAESTRE NARANJO	09169985T	MÉRIDA (BADAJOZ)	07/01/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3809/2014	ISIDRO MARTIN FERNANDEZ	08364761Y	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3811/2014	VENTURA ANTONIO MOEDAS FONSECA	X6483899S	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	20/01/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3818/2014	VENTURA ANTONIO MOEDAS FONSECA	X6483899S	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3830/2014	JOAQUÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ	53266361V	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3894/2014	JAVIER FRANCISCO GOMEZ MARTIN	08860717J	BADAJOZ (BADAJOZ)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3920/2014	ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ	44786210N	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3922/2014	ALEJANDRO VALERO MARTÍNEZ	47607702W	SANT BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)	23/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3932/2014	JULIO TINOCO MARMELO	08844406D	BADAJOZ (BADAJOZ)	02/02/2015	LO 1/1992 - 26.i) y 26.h)	150 €
3941/2014	RAUL PLANO FERNÁNDEZ	53263811C	CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3943/2014	SERGIO PARRA REQUEJO	47153862K	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4021/2014	AYOUB EL BOUSSEIRI	X2959322G	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	21/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4052/2014	ROCIO QUIROS RUSILLO	07256905Z	CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)	23/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4064/2014	JOSE IGNACIO VEIGA MONTAÑO	08830711E	BADAJOZ (BADAJOZ)	02/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4130/2014	CASIMIRO RIOS QUINTANA	50738285D	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	23/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4135/2014	ANTONIO ROMERO MELLADO	34773794W	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	23/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €

Badajoz, a 13 de febrero de 2015. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •